

ACTA EXTRAORDINARIA N° 03-13

Acta número cero tres - trece de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día catorce de Febrero de dos mil trece a las dieciocho horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Enio Valenzuela Ruiz	
Romelia Vargas Hernández	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Reina Gloria Cruz Jiménez. No se pudo localizar

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Kattia Núñez Castro
José Fernando León Sandoval
Josue Villalobos Matamoros

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. Nombramiento de un miembro de la comisión Tripartita

- a. MINOR.** Se les ha convocado a esta sesión de urgencia debido a que el lunes tenemos la visita de la comisión tripartita la cual estará aquí toda la semana y debido a que al compañero y miembro de la comisión Sr. Alcides Fernández se le inicio un procedimiento administrativo, el cual le fue notificado el día de hoy y esto lo imposibilita a formar parte de la comisión por lo que debemos nombrar a alguien en su lugar. Se les pide total y absoluta confidencialidad en este asunto.

CONSIDERANDO:

-Que debido a que se inicio un proceso administrativo interno al Funcionario Alcides Fernández Elizondo, encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

-Que el Funcionario Fernández Elizondo es miembro de la comisión tripartita que analiza las oposiciones presentadas al Plan Regulador Cabuya-Montezuma.
-Que por habersele iniciado este proceso no puede formar parte de esta comisión.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Eliminar de la comisión tripartita que analiza las oposiciones presentadas al Plan Regulador Costero Cabuya-Montezuma al Sr. Alcides Fernández Elizondo y nombrar en su lugar a la Asesora Legal. Lic. Francil Herrera Araya. Todo esto debido al proceso administrativo interno que se ha iniciado contra el Sr. Fernández y que lo imposibilita a formar parte de la misma." ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente